



NOTA DE PRENSA

Sevilla, 14 de febrero de 2019

PUERTO Y CONSORCIO FIRMAN UNA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL VALLADO DE AMPLIACIÓN DE LA ZONA FRANCA

La Autoridad Portuaria redactará el proyecto y el Consorcio de la Zona Franca financiará los trabajos

La futura ampliación comprenderá el Polígono industrial de Astilleros


La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) y el Consorcio de la Zona Franca de Sevilla han firmado una encomienda de gestión para la redacción del proyecto del vallado para la futura ampliación de la Zona Franca al Polígono industrial de Astilleros. Esta encomienda regula la redacción de dicho proyecto y su financiación y ha sido suscrita hoy por el presidente de la APS, Manuel Gracia, y por el delegado especial del Estado de la Zona Franca, Alfredo Sánchez Monteseirín, tras la reunión del Comité Ejecutivo de la Zona Franca.


La encomienda de gestión establece que la Autoridad Portuaria será la encargada de ejecutar los trabajos de redacción del proyecto del citado vallado de seguridad, necesario para la entrada en funcionamiento de la ampliación, y que el Consorcio de la Zona Franca asumirá la financiación de la totalidad de estos trabajos hasta un importe máximo de 65.000 euros (IVA no incluido). Ambos organismos colaboran para avanzar en la ampliación de este recinto que completa la oferta logística e industrial del Puerto de Sevilla y favorece el desarrollo del tejido productivo, así como la creación de empleo en la provincia.

Autoridad Portuaria de Sevilla
División de Comunicación y Relaciones Externas

comunicacion@apsevilla.com

 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

 [@Puerto_Sevilla](https://twitter.com/Puerto_Sevilla)

 [puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)

 www.facebook.com/puertodesevilla



En la actualidad, la tramitación de la solicitud ante el Ministerio de Hacienda para ampliar el ámbito físico de la Zona Franca a Astilleros se encuentra en estado muy avanzando. En 2017 el Consorcio aprobó por unanimidad dicha ampliación y elevó la propuesta al Ministerio de Hacienda para su visto bueno. Todas las empresas que forman parte de Astilleros -GRI Towers, Tecade, Megusa, Ditecsa, Astilleros del Guadalquivir, Gmetal y Apimosa- han manifestado su interés por integrarse en la Zona Franca.


La actual Zona Franca del Puerto de Sevilla ocupa una superficie total de 72 hectáreas y cuenta con seis empresas instaladas. Estas son Sevitrade, Jannone, Hispalense de Líquidos, Transformados Huévar, la Terminal Portuaria Esclusa y Cuadros Eléctricos Nazarenos. Además, a finales de 2018 la Autoridad Portuaria aprobó una nueva concesión administrativa a favor de la farmacéutica VIR para implantarse en este recinto.


La Zona Franca tiene una gran capacidad para atraer nuevas industrias que generen sinergias con la actividad portuaria, en especial, aquellas industrias de transformación y logísticas que exporten a terceros países no comunitarios. Con la futura ampliación, las empresas que operan en Astilleros, en su mayoría dedicadas al diseño y fabricación de grandes estructuras, podrán beneficiarse de las ventajas fiscales que ofrece este espacio.

Autoridad Portuaria de Sevilla
División de Comunicación y Relaciones Externas

comunicacion@apsevilla.com

 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

 [@Puerto_Sevilla](https://twitter.com/Puerto_Sevilla)

 [puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)

 www.facebook.com/puertodesevilla